

Precios de suscripción

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO centimos. Atrásado QUINCE centimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N 2 FUERA DE PAMPLONA. Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo DIRECCION Y REDACCION LAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

UN ADELANTO MODERNO.

VII.

Vamos á ocuparnos hoy del seguro vida entera y sus ventajas tomando de la Memoria del Sr. Sorribas, premiada por la Academia de Jurisprudencia y Legislacion de Barcelona las explicaciones que dá de dicha combinacion.

«26. Es un contrato por el cual el asegurado se obliga á entregar á la persona ó personas designadas por el asegurado ó suscriptor, luego de ocurrir su fallecimiento, un capital convenido mediante el pago de la prima ó primas estipuladas. Sin disputa es este el seguro típico y de más fecundos y beneficiosos resultados, siendo accesible á toda persona que quiera legar una herencia de mayor ó menor importancia, y contratante en la práctica especialmente aquellas que carecen de capital efectivo y viven no obstante en posicion desahogada, como los funcionarios públicos y cuantos se dedican á las artes liberales, es decir, cuantas personas viven de su talento.

Permitásenos la digresion de copia un párrafo del célebre economista Mr. Alfredo de Courcy al describir algunas de las ventajas de este seguro: «tranquilo por su suerte desde que lo ha verificado (refiriéndose á quien ha contratado un seguro de esta clase) continuará trabajando para sus hijos con más tranquilidad de espíritu: verá venir la enfermedad con menos inquietud, la misma muerte con menor angustia. Sus últimos momentos serán dulcificados por el pensamiento de que su trabajo no habrá sido estéril y que su familia recogerá el fruto del mismo.»

Son incalculables las ventajas que ofrece esta clase de seguros á la sociedad; á los ricos, á los pobres, á la clase media, al artesano, al trabajador, al médico, al militar, al juez, etc., etc.,

y son varios los problemas sociales que resuelve. El hombre rico que vive de un gran patrimonio y deja varios hijos puede, por medio de esta combinacion disminuir el rigor de las leyes fiscales al ocurrir su fallecimiento; puede neutralizar los efectos de la ley ó de condiciones bajo las cuales adquirió la herencia, especialmente en Cataluña, donde las más de las veces no es libre de disponer de su fortuna como cree conveniente y seria justo, por encontrarse obligado á instituir determinado heredero; puede nivelar desigualdades legales ó de la naturaleza entre su viuda é hijos; puede recompensar méritos y servicios especiales sin que padezca en lo más mínimo su memoria; y hasta le es posible pagar deudas de honor que muchos testadores no tienen la suficiente fuerza de voluntad para solventar en sus testamentos.

La clase media puede por esta combinacion asegurar el porvenir de sus hijos y de su familia salvándoles de los horrores de la miseria y de la degradacion, mediante una economia prudente que fuera infructuosa para formar sola un capital, aun en la hipótesis de vivir largos años; porque no todos tienen el tacto, la constancia, fuerza de voluntad, tiempo é inteligencia suficientes para colocar sus ahorros y los intereses que producen sin tenerlos improductivos un solo instante. Solidarizando pues el seguro sobre la vida los pequeños ahorros, y convirtiéndolos desde el momento en que se suscribe la póliza ó contrato en un verdadero capital por medio de las combinaciones á que dan lugar las matemáticas y la estadística, es indudable que debe ser considerado entre nosotros cual lo es en las demas naciones, como un poderoso elemento de progreso que debemos todos procurar desarrollar y difundir.

La formacion del capital es sumamente sencilla y se halla al alcance de la más vulgar inteligencia; basta

una sencilla explicacion para comprender su mecanismo,

La tabla de mortalidad (núm. 15) nos demuestra los individuos que fallecen y sobreviven á cada edad y con arreglo á estos datos las Compañías aseguradoras han calculado sus primas. Supongamos, pues, asegurados por un capital de mil pesetas, los trescientos días y nueve individuos que entre mil llegan á los 38 años de edad; veamos la prima que para formar dicho capital exigen las Compañías aseguradoras (que lo mismo en las nacionales que en las extranjeras es de 30' 90 pesetas); calculemos los intereses de las primas á un tipo tan bajo como el 4 por 100, busquemos las cantidades que segun la mortalidad deben satisfacer aquellas, y nos convenceremos hasta la evidencia de que no solo pueden las Sociedades aseguradoras entregar la cantidad estipulada á los beneficiarios cuando ocurra la muerte de los suscritores, sino disminuir las primas, ó repartir á los últimos sumas respetables como beneficios, ó aumentar los capitales asegurados.

Por ser este el seguro típico vamos á demostrar lo expuesto en el siguiente;

RESUMEN de la contabilidad de un grupo de asegurados durante cinco años tomando por base el interés de 4 por 100. y la tabla de vitalidad:

Table with columns: Años, Años de edad, Número de vivientes, Cantidad asegurada por cada suscriptor, DETALL de la contabilidad, Pesetas, Céntimos. It shows financial data for two groups of insured individuals over five years.

Table with columns: Intereses al 4 p8, Pagado por 5 defsa., Saldo, 300 primas á 30,90., Intereses al 4 p8, Pagado por 6 defsa., Saldo, 303 primas á 30,90., Intereses al 4 p8, Pagado por 7 defsa., Saldo, 296 primas á 30,90., Intereses al 4 p8, Pagado por 6 defsa., Saldo. It continues the financial summary for another group.

En el proximo articulo continuaremos la explicacion de tan importante materia.

Vinos de Artazu

Artazu 7 de Enero de 1886.

Señor Director del LAU BURU.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: La voz de la calumnia que con insistencia ha corrido de boca en boca me obliga á tomar la pluma en defensa de los intereses de este pueblo.

Se ha dado en decir que en Irún y Fuenterrabía ha sido preciso derramar una carretada de vino llevada de este lugar por haberse vuelto vinagre. La calumnia no puede ser mayor. Es falso, de toda farsa que el vino poco ni mucho sacado de este pueblo procedente de las dos últimas cosechas se haya vuelto vinagre, y tampoco hay precedente que justifique ni aun la sospecha.

Muchos son los que llevan y han llevado vino de este pueblo, que goza bien merecida fama, sin que ahora ni nunca se haya producido la menor queja de alteraciones en el vino, ni por vinagre, ni por ninguna otra clase de enjuagues.

El Ayuntamiento ha acordado con esta fecha proveer en adelante gratuitamente

Abrió la puerta del santuario; la diosa os habla por mi voz,—añadió notando la indecision de sus servidores.

Aquellos de estos que penetraron en el santuario, obediendo á la orden, como no encontraron á nadie, imagináronse que la diosa haria hecho un milagro en favor de los fugitivos; pero Al-Moorat, menos supersticioso, comprendió que Caleb habia conseguido abrirse paso por alguna salida secreta, y previendo las funestas consecuencias de aquella evasión, corrió á la celda de Lelia.

En tanto que pasaban estos acontecimientos, Ricardo y sus compañeros de infortunio, sucumbiendo á la fatiga, se durmieron, á pesar del horror de su situacion; y como suele suceder frecuentemente despues de una violenta reaccion, sea de pena, sea de placer, alegres sueños les visitaron.

Ricardo soñó que Lelia estaba libre; pero que, en el momento en que iban á unirse, un ancho río de aguas negras y tumultuosas se levantó ante ellos, separándoles. Ricardo quiso saltar aquel obstáculo, y el esfuerzo que hizo le despertó sobresaltado, pasando algu-

(88) FOLLETTIN DEL "LAU-BURU,"

LÁGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA

DE J. F. SMITH.

¿Cómo, en efecto, Hirim y él podrian defenderse en caso de sorpresa?

Al contrario una vez libre, se apresuraria á advertir al coronel que tomase las medidas necesarias para libertar á su hija adoptiva.

—Acaso tienes razon,—le dijo á Hirim despues de haberse hecho estas reflexiones.

—Pues bien; sígueme, dijo este,—y no mires ni á derecha ni á izquierda, sino sigue calladamente detrás de mí.

Los dos, armados de un puñal, se metieron por el pasadizo, que atravesaron sin ningun percance, y al extremo del pasaje entraron en una sala octógoma, cuya bóveda se hallaba sostenida por columnas talladas en roca viva. En el fondo de esta sala se levantaba un inmenso zócalo, en el cual descansaba la estatua en granito de Mariatela.

En la parte superior del zócalo se hallaban fijados grande anillos de bronce, destinados, sin duda alguna, á atar las víctimas ofrecidas al ídolo en sacrificio.

Con la claridad de la lámpara suspendida en la bóveda, Caleb distinguió á varios siervos del templo dormidos sobre tapices.

Hirim y Caleb pasaron como sombras, refugiándose detrás de la estatua, en un rincón muy oscuro, y donde se encontraba la puerta del santuario que servia de retiro al brahmma en la hora de la oracion de la noche.

—¿Quién va?—dijo una voz resonante en el momento en que Hirim abría la puerta del santuario.

Detúvose Hirim sin contestar.

—¿Quién va?—repitió la voz.

Oyendo al mismo tiempo ruido de pasos, Hirim empujó bruscamente á Caleb al santuario, y entrando despues de él, cerró la puerta, ecbando los cerrojos.

Un instante despues, el fragor de una concha marina resonó en el subterráneo, y todos los huéspedes de Nadir acudieron á aquella señal de alarma.

En ausencia del gran brahmma un brahmino preguntó lo que habia dado causa á aquella alarma, contestando uno de los servidores que habia visto atravesar á dos hombres por la sala, penetrando en el santuario.

—Echad la puerta abajo,—dijo Al-Moorat.—Estamos vendidos.

En lugar de obedecer aquella orden, los asistentes retrocedieron con espanto ante la idea del sacrificio.

Por la tercera vez, Al-Moorat ordenó en vano que se forzará la huerta del santuario, cuando se vió venir al brahmma que, en ausencia de Nadir, ejercia una autoridad absoluta en el templo.

—El prisionero cristiano,—dijo,—se ha evadido, é Hirim es quien ha favorecido su fuga.

á todo carretero de un volante que acredite que el vino que lleva es de Artazu, y cuyo acuerdo quiere hacerlo público para que los vinos de otros puntos no tomen los nombres de *vinos de Artazu*; poniendo de este modo un freno á los que con dañada intención y en grave perjuicio de los intereses de esta localidad levantan voces tan calumniosas como la que motiva este comunicado.

Ruego á V. Sr. Director de cabida en su ilustrado diario á estas líneas encabezadas con la frase *vinos de Artazu*, cuyo favor le agradece anticipadamente su att.º aff.º S. S. Q. B. S. M.

Dámaso Riezu.

Correspondencia.

Madrid 7 de Enero de 1886.
Sr. Director del LAU BURU.
Consejo de ministros.

Un resumen político breve y compendioso, y la exposición de los asuntos que tienen sobre el tapete cada uno de los ministros ha sido todo lo que se ha tratado en el Consejo que hoy ha presidido la reina. Luego pasaron los ministros á la secretaría del ministerio de Estado á tratar los asuntos que ofrecen más dificultades, porque las que revistan este carácter no se ponen á la consideración real hasta tanto no estén maduras y acordadas en los consejos que se celebran entre los ministros. El asunto que es objeto de aplazamientos y hasta de consultas á personas que no forman parte del gabinete pero que tienen gran ascendiente dentro de la situación, no es otro que el de nombramiento. Mientras que el Consejo ante la reina apenas duró tres cuartos de hora, el celebrado en la secretaría de Estado les tuvo discutiendo cerca de hora y media. No habría acuerdo por cuanto á la salida de los consejeros los periodistas no oyeron mas palabras de sus labios que no habian tratado cuestion alguna de importancia, y en efecto la cuestion de nombramientos no es de importancia al lado de otras cuestiones, mas si puede crear dificultades con mas facilidad que otra cuestion cualquiera.

Prueba de lo que digo es que á la hora en que escribo estas líneas, seis de la tarde, se hallaban reunidos nuevamente en la presidencia.

Noticias

Hoy ha vuelto á circular el rumor de que los carlistas han levantado una partida en Cataluña. En los centros oficiales se insiste en negar la noticia pero en cambio dicen que en Perpignan en donde segun dije en una de mis anteriores se reunian algunos individuos, se ha establecido un centro de alistamiento, mas el dinero, que es el principal agente para estas empresas, no abunda y el alistamiento no pasa de ahí. Se han tomado medidas por si acaso. El señor Moret no ha asistido al consejo porque tenia que asistir como testigo á la boda del duque de Marchena hijo de la infanta doña Cristina con la hija de los condes de Muñuro. Ha apadrinado la boda el duque de Saxo en representación del rey don Francisco y la duquesa de Medina de las Torres en la de la reina D. Cristina.

El rey don Francisco ha regalado al novio una votonadura de brillantes, D.ª Isabel un alfiler con corona ducal de brillantes y la reina un jarron tallado en bronce. A la novia le ha regalado la reina Cristina un brazalete de oro guarnecido de brillantes.

La reina ha recibido esta tarde á las cinco á los tenientes de alcalde presididos por el señor Abascal, habiendo agradecido mucho las protestas de lealtad inquebrantable de los mismos.

Tambien ha cumplimentado á la reina una numerosa comision de la grandeza.

Esta tarde han conferenciado con el ministro de Gracia y Justicia el general Martinez Campos y los señores Leon y Castillo y Gullon (D. Pio). Algunos que en todo ven fines políticos, han creído que estas visitas responden á interés en la renovacion del personal por causas electorales; pero el señor Alonso Martinez que principalmente desea separar la magistratura de la política, se mostrará en esta parte inquebrantable para que las elecciones se verifiquen con estricta sujecion á la ley, en cuanto se refiera á la intervencion judicial.

En Tarifa se han adoptado algunas medidas sanitarias á consecuencia de los casos de cólera ocurridos en Algeciras.

El ministro de Gracia y Justicia ha reafirmado hoy las leyes que esta mañana sancionó la reina. Dichas leyes son la de aprobacion de las cuentas generales del estado de 1868 y 1869 y las autorizaciones concedidas por las Cortes al señor Ministro de Hacienda.

La enfermedad de D. Alfonso.

Muchas personas que estan enteradas de los asuntos de Palacio comentaban hoy que todavia no aparece inscrito en el registro civil el fallecimiento del rey ni existe tampoco la certificacion facultativa determinando la enfermedad que ocasionó la muerte y cuya certificacion es requisito esencial prescrito por la ley para la inscripcion; y como ya no son médicos de cámara los que asistieron al rey en sus últimos momentos encuentran los que comentan que esto tiene carácter de conflicto. Yo creo que medio habrá de subsanar la falta, pues casos han existido en que se han llenado los requisitos.

A mi modo de ver la dificultad principal consiste en la calificación de la enfermedad. Hasta ahora se sabe por la *Gaceta* que un ataque de disnea produjo la muerte de D. Alfonso; pero como esta clase de ataques son efecto de ciertas enfermedades, no saca de dudas el periódico oficial. Y tambien en el Parlamento el señor Silvela habló de *bronquitis aguda*; por más que ningun médico haya calificado en definitiva. Hay que esperar, pues, que hablen los hombres de ciencia.

Los izquierdistas

Declase esta mañana: *La izquierda lleva camino de borrarse como un cuadro disolvente*. Y en efecto, hablarse muchas veces de si el señor Lopez Dominguez acepta ó no la embajada de París no denota otra cosa que la duda se mantiene, y así como puede rechazarse, puede darse el caso de aceptar.

Mas vamos á los hechos: segun mis noticias, más de una vez ha sido ofrecida al general la representación de España en París. No la habrá aceptado, cuando el nombramiento aun que solo fuera acordado, no se le ha dado publicidad.

Y yo ignoro qué habrá pasado de hace tres dias á hoy, cuando el señor Lopez Dominguez, aun insistiendo en que no se le habia hecho tal oferta, se ha presentado en el salon de conferencias, diciendo que se habian acercado á él varios banqueros manifestándole que su ida á París, representa la subida de un entero en la cotización del papel español y que siendo asunto importante le rogaban que aceptara. Ignoro los fines políticos que llevaria el general al hacer tal declaración, pero lo que desde luego puede afirmarse es que la noticia ha sido ya cotizada y por lo mismo, no habrá tal aumento.

Presidencia del futuro Congreso

Cuando apenas se han suspendido sesiones, todavia no disueltas las cortes, permaneciendo aquí aun la mayoría de los diputados, ya se entablan controversias acerca de quien presidirá el Congreso. Como en tales casos son varios los nombres que se citan: desde luego los Sres. Navarro Rodrigo y marqués de la Vega de Armijo, se consideran completamente descartados, quedando solo el Sr. Martos por parte de los demócratas y el Sr. Alonso Martinez por la fracción más conservadora del partido liberal.

Mas el Sr. Martos, tiene una historia política que no es la más recomendable para presidir la Cámara de diputados; por que el Sr. Sagasta, que seguramente medirá las eventualidades del porvenir, recordará las evoluciones del que ha estado en el campo republicano como en el monárquico y no le ha de inspirar la misma confianza que el que ha sido siempre amante de la monarquía y de la dinastía, siendo lógico que este podrá mantener mejor la armonía en la Cámara.

Una comision de diputados castellanos presidida por el Sr. Moyano, ha conferenciado esta tarde detenidamente con el señor Moret, sobre asuntos de cereales.

Son las siete y aun no ha terminado el consejo. Se conoce que tropieza con grandes dificultades la combinacion del personal. Todos los gabinetes á sus comienzos tropiezan con la misma dificultad.

El gabinete conservador tambien la tuvo y grande por lo mismo, hasta que resolvió que cada ministro colocara en su departamento á sus amigos, que es lo que vendrá á acordarse ahora si se quiere evitar grandes disgustos.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

De Zaragoza.

Zaragoza 8 de Enero de 1886.

Muy Sr. mio y estimado amigo; Principio la presente epistola por felicitar á V. compañeros de redaccion y suscritores deseándoles sea feliz año el actual de 1886 y que se realicen en el mismo los bellos proyectos que en testimonio de gratitud y amor á S. Francisco Javier hijo de nuestro

querido país y su más glorioso protector, hanse consignado en las columnas de su excelente diario y para cuyo feliz término en algo coadyuvará este su corresponsal y muchos paisanos nuestros, que residen en esta capital.

El fin del pasado año no se ha distinguido por sucesos y acontecimientos notables. Mucha alegría, mucho regocijo, en las pascuas de Navidad, como de tradicional costumbre acontece en todos los pueblos por el esplendor de la fé católica. El dia 23 de Diciembre, el nuevo alcalde Presidente de este Excmo. ayuntamiento celebró un banquete en obsequio á sus correligionarios políticos los constitucionales y en prueba de amistad y cariño á sus colegas los Sres. concejales, habiendo el dia anterior tomado posesion de su cargo en cuyo acto y en frases de ordenanza en tales ocasiones, dijo que no iba á presentar programa político, que trabajaria cuanto podría en beneficio del pueblo de Zaragoza y que interpondria su influencia con el actual Presidente del consejo de Ministros ya para la realizacion del ferro-carril por Canfranc y ya tambien para las urgentes reformas, que para el engrandecimiento de esta ciudad se necesitan, y que dicho sea de paso bien lo merece pues es la que dá un buen contingente por contribucion y consumos á las arcas del tesoro Nacional y es la menos beneficiada. Tambien los amigos de Zorrilla celebraron en número de unos cincuenta las dias de su jefe en este año con un banquete al final del que hubo sus brindis por la realizacion de sus dorados sueños en el presente año. ¡Estos políticos y todos los políticos modernos, arreglan el mundo comiendo!

Al contrario, la caridad cristiana arregla el mundo dando de comer al hambriento. Así lo ha entendido S. Emma reverendísima el señor Cardenal Arzobispo de esta, dando de comer un extraordinario rancho el dia primero de año con carne, vino y puros á los presos de la cárcel y á los corregidos del penal. Asimismo tambien se han repartido varias y significativas limosnas, por las conferencias de San Vicente de Paul y otras análogas.

Los protestantes de ésta aprovechando la noticia de que en el vecino pueblo de Utebo no habia cura párroco ó regente de aquella feligresía han abierto allí una capilla evangélica; pero por la Autoridad Eclesiástica de esta siempre celosa por administrar á sus diocesanos el pan verdadero de la doctrina de J. C. tan pronto como se han establecido los llamados protestantes han enviado á hacerse cargo de aquella feligresía á D. Maximino Lopez, virtuoso é ilustrado sacerdote, regente de la parroquial Iglesia de Santa Cruz, en esta, quien á no dudarlo ha de conseguir con los auxilios divinos volver al redil de la Iglesia Católica á sus extraviadas ovejas de Utebo.

Ayer salió para Madrid con objeto de activar la realizacion del ferro-carril de Canfranc, una comision del consejo de la sociedad de dicho nombre, compuesta de los señores Sagristan y Garcia Gil. Y Navarra qué hace para oponerse á ese ferro-carril é intentar la vía internacional por Aldudes?

Queda ya cerrada la Exposicion Regional Aragonesa y hasta despues del veredicto de los jueces nombrados para la adjudicacion de premios no se permitirá á los expositores extraer ningun objeto expuesto en la misma, segun lo ha acordado su Junta Directiva con fecha 5 del actual. Su afecmo.,

Galan.

Noticias sanitarias

En Salamanca y en Vitigudino decrece notablemente la epidemia, á juzgar por las últimas noticias. El martes solo existian 12 atacados, que habian entrado en el periodo de la convalecencia, excepto uno que falleció ayer. En las 24 horas siguientes no se ha vuelto á registrar caso alguno.

La junta de Sanidad y las autoridades trabajan vivamente para extinguir por completo los focos epidémicos.

El espíritu público se ha reaccionado mucho. Tambien en Algeciras ha decrecido mucho la enfermedad, pues el martes solo se registraron tres invasiones. El miércoles, sin embargo, hubo 8 invasiones y 2 defunciones.

En Ceuta y Tarifa la salud es buena, felizmente. En la segunda de dichas ciudades se ha tomado la precaucion de declarar sucias todas las procedencias del litoral andalúz, desde Marbella á Algeciras.

En Manliva y Monda, pueblos de la provincia, se registraron el miércoles 2 invasiones en el primero y 7 en el segundo, seguidas de una defuncion.

Ni en Huelva ni en Marbella ocurrió novedad alguna en las dichas 24 horas.

El goémador de Málaga ha salido de Marbella para Ojon y Monda.

Diputacion foral y provincial de Navarra.

Sesion del 21 de Diciembre.

Se autorizó al Ayuntamiento de Huarte para el arriendo de arbitrios municipales; á los Ayuntamientos de Lecunza y Eulate para subastarlos nuevamente; á la Oncena de Nagore para administrar la taberna; y al Municipio de Andosilla para que tomara en préstamo once mil duros, con objeto de devolver igual cantidad.

Concedióse permiso á los ayuntamientos de Aolz, Ayegui, Lerga, Vesa, Olite y Pamplona, Oncena de Ibero y Concejos de Arre, Berriosuso, Cizur-mayor, Erroz ó Izurdiaga para el arriendo y exaccion de diferentes arbitrios ó impuestos municipales; á los Ayuntamientos de Barasoain y Clordia y á la Oncena de Muez para subastarlos nuevamente; al Ayuntamiento de Zubieta para administrar el impuesto de los derechos de introduccion de líquidos; y fué denegada una instancia del Municipio de la villa de Urroz, solicitando facultad para proceder á nuevo remate de los arriendos de vinos aguardiente y aceite en la forma que indicaba, y la autorizacion que para exigir dos reales por carga de uva que se llevara á la estacion del ferro-carril, con objeto de conducirlos á otros puntos, é imponer una cuota á los dueños de créditos contra los fondos municipales pretendió el Ayuntamiento de Olite.

De conformidad con lo propuesto por la Seccion respectiva, se acordó que el Ayuntamiento de Vera, en vista de los antecedentes, revisará las cuentas rendidas por D. Antonio Ollo en los años 1879 y 80, pidiendo al efecto informe á los que fueron Concejales y Depositario en la época á que aquellas se contraian, y que practicada esa labor se diera conocimiento del resultado definitivo á esta superioridad, para hacer la rectificacion oportuna en las existentes en el archivo provincial; que el Municipio de Torralba exigiese á los Depositarios en el término de quince dias las cuentas de todos los ramos de la administracion, correspondientes á los años de 1876 á fin del actual, y las presentara en estas dependencias despues de cumplidas las disposiciones del Reglamento; y que se facultase á D. Benito Chiquirrin, Alcalde que fué de Villanueva de Aezcoa, copia de dos recibos que suscribió en 31 de Agosto de 1882 y 24 de Enero de 1883 para el percibo de intereses de propios.

Enterada la Diputacion de los respectivos expedientes, acordó autorizar á los Ayuntamientos de Azuelo, Garinain y Murfeta para una limpia en su monte comunal; al alcalde de Goizueta para que facilitase los árboles solicitados por D. Antonio Navarro; al Concejo de Varnoz para la formacion de un vivero; conceder á D. Manuel Barandalla, de Ancin, prórroga de quince dias para extraer los productos de un aprovechamiento forestal en Torralba; aprobar las condiciones para la subasta de encinas en Viloris; que se desestimara una instancia del Ayuntamiento de Tafalla, relativa á la conservacion de dos caminos; que el Ayuntamiento de Artajona considerase exceptuados á los maestros de instruccion primaria D. Victoriano Oroquleta y D. Venancio Martinez del pago de toda clase de contribuciones por su sueldo y retribuciones, á contar desde 1.º de Enero del corriente año, y sin efecto lo dispuesto en la circular de 7 de Mayo de 1853; que el Municipio de Caparroso abonase á la Maestra doña Petra Gonzalez, desde 1.º de Enero citado, igual sueldo que al maestro, conforma á lo determinado en el acuerdo de la Diputacion de 19 de Diciembre de 1884; y finalmente, se declaró que D. Policarpo Yoldi, de Artajona, pudo tomar parte en el arriendo del impuesto de plaza, así como en cualquier otro que llegare á ocurrir, en consonancia con lo providenciado en 17 del actual sobre una peticion análoga.

Sesion del 16 de Diciembre

Respecto de una instancia del Alcalde de Ayesa, se declaró, que si el crédito del maestro de instruccion primaria era correspondiente á los trimestres segundo y tercero del año 1884, podía hacerse el abono en trigo:

Se determinó aprobar un acuerdo del Ayun-

amter
ja de
rios
Mendi
por c
osl y
anteri

Los
Durgu
cejos
para
sus l
bast
mas

Vist
tamie
se á q
maest
za del
Ayunt
esto m
arrit p
enseñ
presup
tre la
á falta
6 de C
gible

La D
tos de
te, Urz
Concejo
oplano,
el arri
Ayunta
cues y
tarlos
para un
candicio
cion de
ícores
tamient
dar los
los pres
ce, Larr
año; las
boles en
de abast
Braulio
Puente l
pon Salu
lugar en

En l
gobierno
para el ej
vor de D.
de San F

Ante
merosa s
teatro la
la cual tu
señorita
pel de d
ocasiones
cer acto.
Tambie
altura no
dez hizo
ros bien.
tacion má
cion y el

Se ha
la señora
cuyo resta

Las f
tabría que
guete y p
replegado
Por fin
sada carg

Ayer
peratura
riores, de
dean está
que sopló

Ha s
nuestro p
vide, quie
lible en a
parienta s
das en Pa
Felicitar
deseandol

Segun
leño, ante
mos Sacra
Sr. Guelbe
Quiera l
tinguido p

A cou

amiento de Murchante, relativo á la reba- ja de 62 pesetas concedida á los arrendata- rios del garapito; y que el Municipio de Mendigorria solo exigiese dos reales vellon por cántaro de vino que se introdujera en esa villa, en vez de los tres reales que anteriormente se consignaron.

Los Ayuntamientos de Legaria, Bargota y Durgu, la Oncena de Arguñano y los Con- cejos de Noain y Zabalza fueron autorizados para el arriendo de arbolados municipales en sus localidades respectivas, en pública su- basta y con sujecion á las circulares y de- mas disposiciones vigentes sobre la materia.

Visto el expediente promovido por el Ayun- tamiento de Ezayo, solicitando se determina- se á quien corresponde pagar la dotacion del maestro de instruccion pública por la riqueza del pueblo de Leaza, se declaró que el Ayuntamiento debía incluir en el presupu- esto municipal del Distrito la partida neces- saria para el pago de la renta del maestro enseñanza, y que si resultare déficit en el presupuesto, se cubriera mediante reparto en- tre la riqueza catastral de ambos pueblos á falta de otros recursos, en la circular de 6 de Octubre de 1883 al fijar la cuota exi- gible á los propietarios foranos.

Sesion del 2 de Enero.

La Diputacion facultó á los Ayuntamien- tos de Arroniz, Rivaforada, Luquin, Burgue- te, Urzainqui, Moaentín, y Echarri, y á los Concejos de Azqueta, Urdaniz, Beriain, Berri- oplano, Salinas de Pamplona y Orcoyen para el arriendo de arbolados municipales; á los Ayuntamientos de Garayoa, Garde y Navas- cues y á la Oncena de Astrain para subar- tarlos nuevamente; á la Oncena de Viscarret para un aprovechamiento forestal: aprobó las condiciones y reglamentos que para la exac- tion del impuesto establecido sobre el vino icores y carnes había presentado el Ayun- tamiento de Vera, autorizándole para arren- dar los impuestos y arbitrios que comprenden; los presupuestos municipales del valle de Ar- ce, Larrasoña, Lerín y Viena para el corriente año; las condiciones para la venta de unos ár- boles en Ulivarri; y nombró vocales de la Junta de abastos de Larraga á don Agapito Remon y Braulio Garcia Gomez, y de la de Montes de Puente la Reina á don Pantaleon Zabalegui y don Salustiano Medrano, propuestos en primer lugar en las ternas respectivas.

Gacetillas.

En la seccion de Fomento de este gobierno de provincia se ha recibido un título para el ejercicio de la fé pública expedido en favor de D. Juan Andrés Marin, natural de Barrio de San Felice, provincia de Burgos.

Ante una concurrencia no muy nu- merosa se puso anteanoche en escena en nuestro teatro la preciosa zarzuela "Jugar con fuego," la cual tuvo una interpretacion esmerada. La señorita Valero interpretó perfectamente el papel de duquesa, mereciendo aplausos en varias ocasiones y especialmente en la romanza del ter- cer acto, que cantó con gran delicadeza.

Tambien el tenor Sr. Delgado estuvo á una altura notable en toda la obra y el Sr. Fernandez hizo un buen marqués de Caravaca. Los co- ros bien. De los números que tuvieron interpre- tacion más acabada fueron el coro de introduc- tion y el concertante del segundo acto.

Se halla enferma de algun cuidado la señora doña Dolores Irurozqui de Zabalo, cuyo restablecimiento deseamos.

Las fuerzas del regimiento de Can- tabria que hace tiempo estaban alojadas en Bur- guete y pueblos de Aézcoa y Valderro, se han replegado á Aoziz, segun se nos dice. Por fin véanse libres aquellos pueblos de la pe- sada carga de alojamiento.

Ayer tuvimos en esta zona una tem- peratura bastante más baja que en los dias ante- riores, debido á que las montañas que nos ro- dean están cubiertas de nieve y al viento glacial que sopló durante el dia.

Ha salido con direccion a Madrid, nuestro particular amigo el Dr. Jimeno y Egúr- vide, quien en breve se unirá en vínculo indis- oluble en aquella capital con una bella señorita parienta suya, que ha pasado algunas tempora- das en Pamplona.

Felicitemos anticipadamente al joven doctor, deseándole luna de miel interminable.

Segun vemos en un diario madrile- ño, anteayer le fueron administrados los últi- mos Sacramentos al eminente pianista navarro Sr. Guelbenzu.

Quiera Dios devolver la salud á nuestro dis- tinguido paisano.

A consecuencia de una pulmonia se

halla enfermo el joven empleado de la Diputa- cion señor Basterra, de cuyo restablecimiento nos alegraremos.

Los que sientan impulso de emi- grar á América en busca de una fortuna que no han de encontrar allí, deben leer noticias como esta:

"Londres 6.—Segun despachos oficiales de la República Argentina, durante el mes de Diciem- bre último, han llegado allí más de 16.000 inmi- grantes, procedentes de Europa.—Fabra."

¿Se harán todos ricos? ¿Cuántos de estos au- mentarán el considerable número de los que allí viven en la miseria?

Ha fallecido en Madrid nuestro pai- sano D. Bernardo Iñarra, persona conocida en esta capital.

R. I. P.

Se ha hundido la bóveda del puen- te de Arroyo Hondo en la línea férrea en cons- trucción de Santa Elisa á Cabeza de Vaca.

Tres trabajadores quedaron sepultados. De ellos han perecido siete, y los restantes se en- cuentran heridos, dos en estado muy grave.

Ayer debió celebrarse simultánea- mente en Madrid, Pamplona y Tudela la su- basta para la venta por el Estado, del edificio del antiguo convento de Dominicos sito en esta última ciudad.

Segun dice un colega tudelano, pa- rece que estando el dia de Reyes en Abiltas varios jóvenes examinando una escopeta, se disparó esta causando la muerte á una mu- chacha que se hallaba cerca de aquellos.

En cumplimiento de la ley de re- clutamiento y reemplazo del ejército anteayer se verificó en la sala consistorial el alistamien- to de los mozos comprendidos en el reemplazo próximo. A este objeto se reunieron con el ayuntamiento los señores párrocos de esta ciudad y el juez municipal.

Los vecinos de Ripodas (Urraul bajo) han acordado de conformidad con el cura parroco trasladar al mes de Octubre las fiestas que anualmente solian celebrarse el dia 2 de Febrero.

Un perro que presentaba sintomas sospechosos de la hidrofobia entró dias pasados en Tudela y mordió á varios congéneres suyos, siendo después muerto por las personas que le perseguian.

Teatro principal.—Funcion para hoy sábado. A beneficio de la primera tiple señorita Valero, se pondrá en escena la co- nida zarzuela en tres actos letra de los señores Franco y Frontaura y música del maestro Mazza titulada «Campanone»

En el intermedio del segundo al tercer acto se cantará por la beneficiada; el primer tenor Sr. Delgado, y el coro de hombres el magní- fico Miserere de la ópera del maestro Verdi «El Trovador.»

En las oficinas de la alcaldía se de- sea saber el paradero de Elias Miguélez y Herreros y Anselmo Echagüe, de oficio alpar- gatero.

Dice un periódico de Madrid: «El dia en que D. Alfonso llevó á cabo el acto heroico de presentarse sólo entre los coléricos de Arañuez, se sentaron á la real mesa trece. Alguno hizo notar esta casualidad, y D. Al- fonso, en tono jovial, mandó al Ayudante del General Pavía, señor Duque de los Castillejos, que tomara lista de los presentes y se la remi- tiera, para ver si era verdad que se moria alguno dentro del año.

Desgraciadamente no lo pudo ver, porque Dios quiso que él fuera la víctima antes de que se cumpliera ese plazo.»

El Zaragozano señor Castillo, nos asegura para el año actual gran cosecha de vientos, tronadas, frios, hielos, tempestades, lluvias y cambios bruscos de temperatura.

Vaya V. diciendo, profético astrónomo: con tal que no diga misas por fallecidos de cólera. Si pensará el señor Castillo acabar con noso- tros....!

La sangre de los mártires es semilla de cristianos: conocidos son los espantosos asesinatos de cristianos en China, donde recientemente han dado su vida por la fé 30.000 mártires. Estos desastres alientan más y más el celo de los misioneros. El 26 de Setiembre han recibido las sagradas órdenes 120 jóvenes del Seminario de Misiones extrangeras de Pa- rís; la mayor parte de estos sacerdot-s seme- barán estos dias con rumbo á aquellos paí- ses, que han sido regados con sangre de cris- tianos. El número de jóvenes que han entrado este año en el Seminario es mayor que el año último pasado.

Una de las obras más monumenta- les en construcción, es la del ferrocarril que, atravesando los Andes, ha de ligar la costa chi- lena del Pacífico con Buenos-Aires. En dicha vía trabajan en la actualidad 19 ingenieros y 8.800 obreros, y están construidos ya 414 kilómetros de vía próximamente.

Una señora viuda esta agradable- mente entretenida hablando con su futuro ma- rido, cuando la criada entra y anuncia: —Señora, el médico.

—Dile que estoy mala y que no lo puedo recibir.

El mejor calmante del dolor de mue- las es el "Licor de Polo de Orive." No acudir á otra cosa cuando querais veros libres inmedia- tamente de tan crueles padecimientos. Se ven- den en todas las farmacias y perfumerias de

España á 6 rs. frasco. Exigir la marca de fabri- ca para evitar falsificaciones.—Unico depósito en Pamplona farmacia de los señores Colmena- res y Buldain.

Licor de brea de Orive. — Superior y doblemente más barato que el de Guyot. En la provincia en todas las farmacias y droguerías y en Pamplona solamente Colmenares y Bul- dain.

Siendo la tisis y enfermedades aná- logas tan prevalentes en nuestro país, faltaria- mos á nuestro deber si no llamásemos la aten- cion del público sobre la "Emulsion de Scott," de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos; y una vez hecho esto la culpa será de los que sufren de tales enfermedades si no hacen uso de ella, puesto que las pruebas son irrefutables de que es el mejor remedio conocido para curar- las.

Cultos religiosos.

Sábado.—San Julian.

Anuncios preferentes

ANUNCIO.

GRAN TEJERIA MECANICA PAMPLONESA y Fábrica de Yeso y Cal.

Habiéndose acordado en las Juntas generales extraordinarias de los dias 26 y 28 de Diciembre último, la emision de 334 acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, este Consejo de Administracion, en uso de las facultades que le competen, ha dispuesto:

1.º Que á partir desde esta fecha, queda abierta la suscripcion de 300 acciones de las 334 emitidas, en el local de la Administracion de la Sociedad plaza del Castillo número 33

2.º Que hasta el dia 10 del corriente mes de Enero se concede la preferencia para suscribir á esas Acciones á los actuales señores Accionistas, advirtiéndoles que corresponden dos nuevas ac- ciones á cada cinco de las antiguas.

3.º Que á partir desde ese dia las acciones no suscritas por los actuales señores Accionistas se lanzarán al mercado para su suscripcion por el público.

4.º Que la forma y modo de efectuar el pago de las acciones suscritas queda al criterio del Consejo de Administracion, quien anunciará, con la debida antelacion, en los periódicos de la localidad los dias y el tanto por ciento que en cada periodo deba abonarse por los suscritores.

Pamplona 2 de Enero de 1886.—P. El Consejo de Administracion, el Presidente, Martin Sara.

ANUNCIO.

GRAN TEJERIA MECANICA PAMPLONESA y Fábrica de Yeso y Cal.

El Consejo de Administracion de esa So- ciedad ha acordado:

1.º Que el pago del 16 por 100 del pri- mer dividendo de las 300 acciones de nueva emision quede abierto en el piso primero de la casa núm. 33 de la Plaza del Castillo á partir desde el dia 10 del corriente mes de Enero.

2.º Que queda abierto asimismo en el mismo local y desde la indicada fecha el pago del dividendo del 7 por 100 del capi- tal desembolsado por concepto de utilida- des obtenidas en el último ejercicio.

Pamplona 2 de Enero de 1886.—Por el Consejo de Administracion, el Presidente, Martin Sara.

ANUNCIO.

GRAN TEJERIA MECANICA PAMPLONESA

Al que con mayores ventajas ofrezca, se le adquirirán por esta Administracion: Mampostería para cienientos 27 metros cúbos » al descubierto 21 » » Piedra machacada 35 » » Arena 50 buquetadas.

Se admiten proposiciones hasta las doce del dia 9 de los corrientes en el local de la Administracion, plaza del Castillo número 33. Pamplona 2 de Enero de 1885.—Por el Consejo de Administracion, Martin Sara.

AL PÚBLICO.

En el centro de suscripciones del que sus- cribe se ha recibido el nuevo Código de comercio anotado con la jurisprudencia del Tribunal Supremo por la redaccion de la Revista de los Tribunales; su precio tres pesetas.

En el mismo se sirven cuantas suscri- ciones y obras se le encarguen así como toda clase de encuadernaciones bien sea con tapas de lujo ó en la forma que se de- see.

A las señoras y señoritas se advierte que se les facilitará figurines y cuantos periódicos de moda se editan en España y el extranjero.

4 San Nicolás 4, Pamplona. Casildo Iriarte.

Valores del Estado
COMPRA Y VENTA EN COMISION
GIROS Y COMISIONES

Casiano Diaz.
18.—ZAPATERIA.—18.

DESENGANARSE:

Para máquinas de coser, hilos de algodon torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran un gran surtido con las mas sólidas garantias y fuera de toda competencia. Esta casa, atiende gratis cualquiera recla- macion en el local

Venta de fincas

urbanas y rústicas en la villa de Sesma y su jurisdiccion.

A voluntad de su dueño y libres de toda car- ga se venden las siguientes:

	Pesetas.
Una casa con dos p'sos con buenas buenas cuabras y bajeras que mide una superficie de 317,31 metros cuadrado; su valor	1.600
Otro edificio que consta de bodega, pajar y descuberto, mide una superfi- ciede 112 12 metros cuadrados; su valor	1.350
Seis piezas de pan traer, que compo- nen cien robadas de tierra; su valor	4.000
Seis viñas que componen cincuenta y ocho peonadas con doscientos ochenta olivos; su valor	8.050
Total.	14.000

La venta se hará en las condiciones siguien- tes.

Haciendo su pago al contado se darán por la cantidad de 11000 pesetas; haciéndolo en dos plazos por 11750; haciéndolo en tres por 12500; en cuatro por 13250 y haciendo el pago en cinco plazos por su valuacion ó sea por 14000 pesetas.

El que desee enterarse en la compra de las fincas citadas puede dirigirse á la Redaccion de es e diaris en Pamplona ó á D. Jacinto Barau- guan de Sesma.

LA ESTACION.

Periódico de modas para señoras, indispensable en toda casa de familia. Dos ediciones quincenales.



EDICION ECONOMICA.
24 Números con más de 2000 grabados al año, conte- niendo modelos de toda clase de prendas de vestir para se- ñoras, señoritas, y niños; ro- pa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y además to- da clase de labores, de señora.
12 hojas de patrones trazados, conteniendo, ade- más de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores de la aguja etc.
Precio de suscripcion, tres meses Ptas 3'50; Seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 13:

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la Edi- cion económica y además 36 figurines iluminados al año.
Precio de suscripcion: Tres meses Ptas. 5'75; Seis meses Ptas 11; Un año Ptas 21.
Se suscribe en todos las librerias y en Barce- lona, Rambla, 5, en la libreria de Alvaro Ber- dager

Números de muestra gratis.

ALMANAQUE TAURINO

de La Lidia ilustrado con alegorias y ca- rricaturas por Perea. Precio 1,50 pesetas.
Se vende en la calle Mayor núm 7, tien- da y San Agustín 4, piso 2.º.

ULTIMA HORA

Madrid 8 8, 30 n.

Falleció el pianista Guelbenzu, Mañana jurarán los nuevos médicos de Palacio. Ha conferenciado Moret con el ministro de Alemania. Ha jurado el Gabinete Freycinet.

Madrid 8 8, n.

En la conferencia de Sagasta y Domin- guez, este aceptó la embajada previa de- claracion de Sagasta de que no significaba apostasia.

Bolsin 55,95

Imp. Isturiz,

SECCION DE ANUNCIOS

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Yowe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canada
Ducorp, Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35-Tecenderias--35-Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con *dos medallas de oro.*

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser preferidas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS SEMANALES 10 RS. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona

D. Elias Mutiloa, Mercaderes 20

FABRICA DE NAIPES

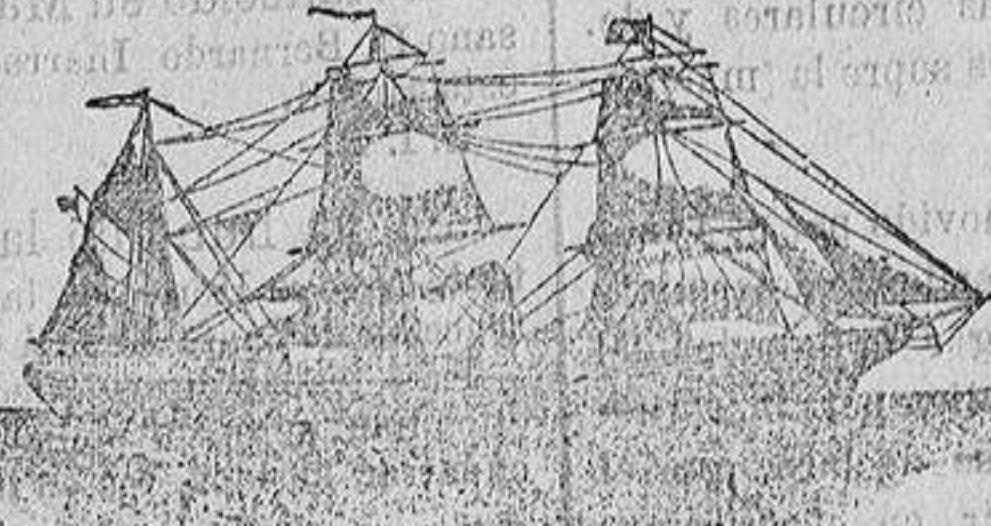
Y LITOGRAFIA

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz el vapor «Cataluña.»

El 20 de Santander el vapor «San Agustin.»

El 30 de Cadiz el vapor «C. de Santander.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Enero el vapor

ISLA DE MINDANAO

Con escalas en Port-Said Aden y Singapore y servicio á Ilo ilo y Cebú.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

MALTINA DE CARRICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales.

Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido.

Valor digestivo, 30 veces su propio peso.

El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.

La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.

Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia.

Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.

La Maltina es sin igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Langhin.

Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestion defectuosa. Pocos casos resistirán la accion de esta eficaz preparacion.

Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitis, Consumcion de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.

Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipados y Expectoraacion difícil y el Asma.

Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quina, ó con Hierro, Quina y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.

Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.

Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, Escorofula, Clorosis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Ordo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escorofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber subido en su accion las virtudes de este inodoro, grato al paladar, y largo conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esta emulsion de aceite de hígado de bacalao se hace el público.

De venta en las principales boticas y droguerías.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Sancti Spiritus de Cuba, 2 de April, 1881.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber subido en su accion las virtudes de este inodoro, grato al paladar, y largo conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esta emulsion de aceite de hígado de bacalao se hace el público.